Año VI. Mártes 30 de Diciembre de 1884 Núm. 7451.

LA OPINION.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Octubre 1884 al ... de Marzo de 1885.—De Palma á Manacor ... 7 ... m.—2 y 5'30 (mixto).—De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3 (mixto). 7'15 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma á las 3 30 (mixto). 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á 2 tarde.

VAPORES CORREOS.

SALIDAS de Palma, domingo á las 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes, 4 t., Mahon.—Mártes, ... Barcelona.—Miércoles, 2 t., Mahon por Alcudia.—Juéves, 4 t., Valencia.—Sábado á las 2 t., Barcelona por Alcudia.—ENTRADAS en Palma, lúnes, 7 m., de Valencia.—8 m., de Mahon por Alcudia.—Miércoles, 3 t., Ibiza y Alicante.—Juéves, 7 m., de Mahon—4 t., de Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 m., de Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la libreria de B. Rotger, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 ... 12 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

DOS CARTAS.

Señor Director de *El Globo*:

Querido Joaquin: Tanto me traen y me llevan los periódicos, que aun cuando no quisiera, habria de hacer oidos de mercader, á no vivir pluma en ristre, dedicado el dia entero á rectificar. Por esto y porque en la cuestion universitaria mi intervencion concluyó hace ya mucho tiempo, sucede que teniendo yo periódico mio, y las columnas del tuyo y tantos mas á mi disposicion, jamas intenté deshacer, ni contestar ningun cargo, censura ó acusacion personal.

Despues de todo; ¿á qué este trabajo, dada la pasion con que proceden adversarios y enemigos? Exigirles siquiera calma, es pedir peras al olmo. ¿A qué, pues, suplicarles que entiendan que Castelar es bastante sério para no imponerme encargos indignos de él y de mí? Es querido Joaquin inconcebible, que el empeño de que aparezca como cuestion política la que solo puede ser cuestion académica, lleve á periodistas estimables á consignar que la persistente actual agitacion de la juventud que estudia, del profesorado español, de los partidos todos y de la prensa nacional y extranjera, es el resultado de una intriga urdida en el gabinete del señor Castelar.

No, no hubo travesura, ni enredo, ni plan concordados con Castelar, ni con nadie, sino el ejercicio de un derecho, reconocido por la práctica, ajustado á la ley, conforme á las condiciones de la Universidad y amparado en todo tiempo y ocasion por la prudencia de los gobiernos. Mas como se trata de echarlas todas á trece, á mis leales afirmaciones se contestará, que mas verdad que yo, dicen lo que ellos leyeron en *La Publicidad*.

Pero si sobre este particular y sobre tantos otros entiendo es escusado de mandar rectificaciones, lo exige un artículo de *El Noticiero*, á quien remito la siguiente carta que te suplico insertes.

Tuyo afectísimo.

MIGUEL MORAYTA

La carta á que se refiere nuestro amigo dice así:

Señor director de *El Noticiero*.

Muy señor mio: No por mí, que no tendria tiempo para rectificar las inexactitudes que sobre mí se escriben, sino en honra de la administracion republicana á que serví, permítame que deshaga la leyenda que usted acogió, pues no la creo invencion suya, apropósito de mi nombramiento de catedrático.

Dice *El Noticiero*: «El año 1863 hizo el señor Morayta oposicion á la cátedra de Historia de España vacante en la Universidad de Salamanca.» Y con efecto, ni en 1863 hice yo oposicion alguna, ni jamas la hice tampoco á ninguna cátedra de provincia. Por tanto, es inexacto lo de que, «terminados los ejercicios se dividió el tribunal en la votacion» quedandonos, yo sin cátedra y la oposicion desierta por el empate: cosa esta última legalmente imposible, habiendo opositores propuestos.

Y continúa *El Noticiero*: «A los diez años era presidente del Poder Ejecutivo el señor Castelar, amigo íntimo de Morayta. Cayó gravemente enfermo el catedrático de Historia de la Universidad señor Castro y con este accidente *coincidió* una órden ministerial para que se reuniera el tribunal y decidiera el empate de diez años antes.»

Estoy cierto de que en tiempo de la República ni durante el periodo de la Revolucion, se dictó ninguna órden de esta naturaleza. Pero si se dictó alguna no fué para caso mio. Y no pudo serlo, porque aparte lo expuesto, cuando enfermó gravemente el señor Castro, de la rápida enfermedad de que murió, que fué una pulmonía, era ya yo catedrático de la Universidad Central. Por tanto, es de todo en todo inexacto, que por virtud de dicha órden «se reunió el tribunal y *desempató*, declarando al señor Morayta catedrático *excedente con opcion á la primera cátedra de Historia que vacara.*»

Siendo inexactos estos antecedentes, lo es cuanto á seguida escribe *El Noticiero* diciendo: «A los pocos dias murió el señor Castro, y enseguida por otra órden ministerial; el señor Morayta fué nombrado *por traslacion* catedrático de Historia de la Universidad Central.»

Consignado esto, usted verá, señor director, á lo que quedan reducidas las varias ilegalidades que dice *El Noticiero* que existen en mi nombramiento, y entre las que expone las siguientes:

1.ª «Resolucion inconcebible de un empate despues de diez años.» Ya he dicho que no hubo tal cosa.

2.ª «Declaracion arbitraria á favor del señor Morayta, por parte del tribunal, de que tenia opcion á la primera cátedra de Historia que vacara.» Esto no le hizo tribunal alguno, porque los tribunales de oposiciones jamás tuvieron derecho para hacer semejantes declaraciones; pero si se hizo alguna vez, no fué conmigo,

3.ª Nombrar á Morayta catedrático *por traslacion*, cuando no era catedrático de ninguna parte y no se admitian las traslaciones á la Central.» Cree que igualmente esto no se hizo nunca; pero, repito si se hizo, no fué conmigo, que jamás fui trasladado Mi primer y único nombramiento fué de cratedrático de la facultad de filosofía y Letras de Madrid.

4.ª «Nombrar á Morayta por traslacion, sin anunciar la vacante, de modo que los que podian optar á dicha cátedra, como catedráticos por oposicion, se encontraron burlados, porque ni se anunció el concurso, ni se cumplió con nada de lo que las leyes determinan.» Sentado que yo no fui trasladado ni entonces ni nunca, esta cuarta ilegalidad es puramente ilusoria.

Resultado, señor director, que no hay una palabra de verdad en nada de cuanto dice *El Noticiero*, respecto á mi nombramiento, Y que esto debe poner á usted en guardia, para no abrir las columnas de su periódico á cualquier malévolo insipiente. Nada de lo que su artículo afirma se refiere á mí; y créamelo, es seguro que nada de eso pasó nunca, por ser casi todo ello contrario á las leyes de antes, de ahora y de siempre.

Soy periodista y no puedo recordar á usted el precepto de la ley que me autoriza á exigir la insercion de esta carta. De su lealtad lo espero, sin embargo, que no quita lo cortés á lo adversario.

Es de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Miguel Morayta.

LA OPINION.

PALMA 30 DE DICIEMBRE DE 1884.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el siguiente artículo del *Globo*:

SARCASMOS MINISTERIALES.

El número enorme de denuncias, que sobre la prensa periódica pesa, preocupa ya á los hombres de todos los partidos políticos, y muy principalmente: como es natural, á los que militan en los partidos de oposicion.

La especie de saña con que la persecucion se lleva á cabo, reviste cierto carácter sistemático. ¿A qué puede obedecer tal sistema?

El gobierno no se atreve á proponer á las Córtes una nueva ley especial de imprenta, cual aquella que felizmente fué derogada. Conténtase con introducir hipócritamente lo más grave de aquella ley la suspension y aun supresion del periódico, en el proyecto de código penal.

Sin embargo, la prensa ministerial siempre que los diarios perseguidos prorumpen en quejas, les contesta con estas ó parecidas razones: «¿De que os quejais? ¿No pedíais la derogacion de aquella nuestro benigna ley especial, que no castigaba al periodista, sino al instrumento? Derogada está. Os hallais bajo la ley comun ¿Encontrais dura esta? ¿Os duele que los escritores públicos vayan en monton á las cárceles y sufran las molestias consiguientes hasta encontrar la fianza? Pues, lo teneis muy bien merecido y os está muy bien empleado. Digérais que este es el mejor de los gobiernos posibles y nada, absolutamente nada tendríais que temer.»

Ni tales razonamientos, ni las denuncias que los motivan, ni nada en el mundo nos harán echar de menos aquella inicua ley, con la cual era penable cuanto al gobierno placia que lo fuese. Pero con el sistema actual tampoco hallamos bastante garantidos el derecho y la libertad del escritor.

No es que nos parezca duro el código. Lo que nos parece duro es el sistema que á la sombra de él se emplea. Y aún más dura nos parece la falta que el escritor y el periódico tienen de medios para defenderse contra tal sistema.

Nosotros nada tendríamos que decir, si sometidos al Código nos halláramos al mismo tiempo con una independencia completa del poder judicial respecto del poder ejecutivo, y con medios seguros para hacer efectivas las responsabilidades en que al denunciar un periódico pueden incurrir los funcionarios que hacen la denuncia.

Mucha es nuestra confianza en la rectitud de la magistratura española. Nos complacemos en reconocer que es de los elementos mas sanos del mundo oficial. Vaya lejos de nuestro ánimo cuanto sea dudar de la independencia de su juicio. De ella nos ha dado grandes pruebas, especialmente, el Tribunal Supremo. Pero estaríamos más á gusto con la legislacion comun, aunque fuese bajo un gobierno conservador, si supiéramos que, en absoluto, la suerte de los funcionarios del órden judicial no dependia de la buena ó mala voluntad de los ministros.

Porque indudablemente se ha ganado no poco en cuanto á la inamovilidad por lo que toca á las cesantías de los mencionados funcionarios. Pero las traslaciones, los ascensos y á veces la separacion de la carrera, están aún harto sometidos al arbitrio ministerial. Y al fin y al cabo la naturaleza humana es la misma hasta bajo la toga y no se puede pedir á todo el mundo que mantenga su alma á un temple heróico durante largo periodo y en todas las circunstancias de la vida.

De todo lo cual resulta que teniendo los ministros, del corte de los actuales, vivísimo interés en que la prensa sea perseguida, para que la persecucion rompa el cristal en que se refleja toda la torpe conducta del gobierno y disponiendo de grandes medios para influir sobre el ánimo de los funcionarios, perseguir y castigar, el espíritu no está tranquilo.

Porque si la integridad de los magistrados nos inspira confianza, no la inspira la del gabinete: y el periodista de oposicion piensa con dolor en que acaso por la irritacion que sus escritos producen en el ánimo de tal ó cual ministro, por el afan que, no de castigar, sino de vengarse, se apodera de éste, se busca á todo trance la denuncia; y quizás el digno funcionario en cuya rectitud tales propósitos se estrellan, sufre más ó ménos pronto el resultado de haber concitado con su entereza las iras ó al ménos, el disgusto del olimpo ministerial. Verdaderamente, esto de ser causa ocasional de que se ponga á un hombre en la dura necesidad de sacrificar su interés á su conciencia, para nadie puede ser satisfactorio.

Por otra parte, el daño para el periódico es grande con solo la recogida, que sigue á la denuncia. De manera que áun cuando ésta no prospere, y siquiera el autor del escrito denunciado quede absuelto y al periódico se devuelva los ejemplares que fueron recogidos, como estos ya de poco ó nada sirven, los perjuicios pueden ser graves si las denuncias menudean. Con esto solo, la enemiga del ministro será á veces satisfecha y los intereses del periódico quedarán bastante lastimados.

Si la responsabilidad de los funcionarios se hiciera fácilmente efectiva, ya se mirarian mas los encargados de denunciar, á pocas indemnizaciones que tuviesen que aprontar por sus denuncias. De la dificultad de la cosa atestigua el hecho de no procurarse por nadie esa efectividad. Y este es un motivo mas para las quejas lanzadas por los que, no queriendo volver á la ley especial de imprenta, tampoco se hallan resignados con el actual sistema.

Ya que no el jurado, en el cual no se piensa por ahora, á lo menos esas condiciones debieran ser dadas al escritor público; y entonces los diarios ministeriales carecerian de ocasion para dirigir á los de oposicion las frases arriba copiadas, y que son un cruel é insolente sarcasmo.

Abocados á los grandes debates parlamentarios que van á tener lugar la tarea favorita de algunos periódicos es hacer croquis de las discusiones que van á verificarse y dar un programa acabado de los próximos debates.

Hay quien señala hasta el turno que guardarán los oradores y quien avanza hasta indicar lo que éstos han de decir.

Por nuestra parte hallamos bastante aventurada la tarea y el furor noticieril no nos arrastra hasta ese punto.

Claro está, que creemos ser indispensable un ámplio debate político acerca de la oèsima gestion de este gobierno durante el interregno parlamentario.

Mas por lo que toca al jefe de nuestro partido, al cual se le asigna por algun periódico el programa correspondiente debemos decir, que segun nuestros informes, el Sr. Castelar tomará parte en las discusiones pero no iniciará ninguna. Hasta el presente el eminente tribuno ignora si será un solo discurso ó serán varios los que habrá de pronunciar.

No habiendo aquí el pié forzado del mensaje de la corona, la discusion de los actos del gobierno podrá ser parcial ó total, pues esto dependerá de que los oradores que inicien los debates hagan objeto de su exámen todos los actos del gobierno ò vayan parcialmente juzgándolos y censurándolos.

El Sr. Castelar piensa tratar aisladamente ó de una vez, segun la ocasion se ofrezca, la política exterior de este gobierno, en particular el conflicto con Italia y la cuestion de la asistencia de España á las conferencias de Berlin, los sucesos universitarios y la tendencia y carácter de la política general de esta situacion y de la actitud de los elementos liberales.

Pero al tratar todos estos asuntos el Sr. Castelar, elegirá el momento que crea mas oportuno para ello, y no aquel en que sus adversarios lo deseen.

Recordando las palabras de Gonzalo de Còrdoba en Cerignola: «No acostumbro apelear segun el gusto de mis enemigos, sino cuando mi interès y mi conveniencia lo demandan.»

Para escándalo de propios y extraños (esta frase no es nuestra y si de hombres muy versados en negocios) la prensa confirma que se ha realizado, en efecto, en Paris la operacion de crédito con destino á Cuba, ideada por los talentos financieros del señor conde de Tejada de Valdosera, y debida á la gestion de su agente, Sr. Surrá Rull, al carísimo precio de 11 por 100 y solo por 10 millones de pesetas, cuando se buscaban 25, que no ha sido posible encontrar, á pesar de tan enorme interès.

Lo repetimos: este negocio será objeto de un detenido estudio, y algo mas, en las Còrtes.

Leemos en el diario que se titula *popular*.

«Nuestros abonados leerán con terror los detalles que nos comunica el telégrafo sobre los recientes temblores de tierra.

Nuestra sociedad quiere prescindir de Dios, y el brazo de Dios nos amenaza por todas partes.»

Y nos castiga: pudiera haber añadido: y como *quiere prescindirse de Dios* no se escupan de la divina cólera ni los templos ni los ministros del señor.

Bueno está el co-autor del *segundo milenario de la concepcion inmaculada*.

Por tratar de un tenor que años atrás cantò en el teatro de esta capital, copiamos lo que acerca de él escribe *El Globo* de Madrid.

¿Se darian por satisfechos los *dilettanti* de tenerio este año?

Creemos que no, porque este es el mundo: desdeñar lo que se tiene y echarlo á menos cuando se ha perdido.

«Con la ópera *Aida* se presentó anoche ante el público el tenor *Segnoretti*, quien interpretó á satisfaccion de su auditorio la parte de Radamés.

El nuevo artista realizó un verdadero milagro, el de cantar deliciosamente sin mas medios que sus facultades... intelectuales.

La voz de Segnoretti, sobre ser escasa, es parda, y hasta en ciertas ocasiones de un timbre desagradable.

Pero, ¿con qué suprema habilidad la maneja! ¡con qué arte sabe emitirla y dominarla!

El cantante á que aludimos frasea admirablemente, dice con gran espresion y esquisito sentimiento, y logra, merced á su buena escuela, hacerse aplaudir donde otros tenores dotados de escelente voz suelen sucumbir de un modo vergonzoso.

Segnoretti fué muy celebrado en la romanza del primer acto, en el duo del tercero y en el final de la ópera, pieza esta última que acentuó de un modo que recuerda el dramático estilo de Tamberlick.

Movimiento del puerto del dia 27 del actual.

Buques fondeados.

De la Mar cañonero Alsedo de un cañon su comandante D. Emilio Diaz Moreu y su equipo.

De Mahon en 14 h. vapor Menorca de 346 ton. cap. D. Francisco Cardona con 18 mar. 21 pas. balija y efectos.

De Alicante è Ibiza en 14 h. vapor Union de 518 ton. cap. D. Juan Bosch con 21 mar. 39 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 h. vapor Lulio de 688 ton cap. D. Francisco Rosselló con 23 mar. 71 pas. balija y efectos.

De Sevilla en 10 dias polacra goleta nueva Carlota de 136 ton. cap. D. Antonio Alzamora con 7 mar. y granos.

Despachados.

Para Ibiza y Alicante vapor Union de 518 ton. cap. D. Juan Bosch con 21 mar. pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Aleman Polles de 642 ton. cap. Mr. E. Flucman con 13 mar. y lastre.

Telégramas sanitarios!

«*Toledo* 20 (12,13 n.)—Durante las últimas doce horas, han ocurrido tres invasiones y ninguna defuncion en la poblacion. Existen hoy once invadidos.

Toledo 20 (12,55 t—Desde las doce de anoche á igual hora de esta mañana, han ocurrido una invasion en el asilo y dos defunciones en la ciudad.»

Más noticias oficiales sanitarias:

«El gobernador civil de Tarragona participó ayer al gobierno, que á pesar de haberse ocultado premeditadamente por todos los médicos la existencia de enfermedades sospechosas en aquella capital, se ha sabido que han ocurrido cuatro casos, visiblemente sospechosos de cólera, en una casa de pescadores del barrio del Serrallo en aquella capital, falleciendo tres de los enfermos en pocas horas; una mujer anteayer tarde y antes dos muchachos de dos y nueve años en diferentes habitaciones de la misma casa.

El otro enfermo, que fué sacramentado, está mejor.

Se han tomado las precauciones más enérgicas en el entierro de los cadáveres, aislamiento de la casa, incomunicacion y fumigaciones correspondientes.

El subdelegado de medicina y el jefe de órden público de la capital, han sido objeto de correccion por parte del gobernador civil.»

Nuestro estimado colega *El Progreso*, de Madrid, concluye un artículo titulado *Sagasta y Lopez Dominguez*, con las siguientes líneas, que deben merecer la aprobacion de todos los verdaderos liberales:

«Entre unos y otros liberales, no hay más que una diferencia.

Y es que mientras los liberales de Sagasta llevan á su lado á Martos, á Moret, á Sardoal, á Beránger, los liberales de la Izquierda llevan al Sr. Cánovas y al señor Romero Robledo.

Y es que mientras Sagasta cuenta con la benevolencia de Castelar y de *El Imparcial* y *El Globo*, aún *El Liberal* y *El Progreso*, la Izquierda cuenta con el apoyo de *El Noticiero*, *El Diario Español*, *El Estandarte* y *La Epoca*.

¡Qué triste cosa!

Nosotros, que nos honramos haciendo justicia á las altas prendas del general Lopez Dominguez, desearí mos con el alma, que el dia fuera próximo en que pudiéramos comunicar al públiico esta gran nueva: *El Noticiero* ha escrito un artículo atacando al general Lopez Dominguez

Seria la señal de que el partido liberal ha recobrado una autoridad, una inteligencia, una espada.»

Nuestro querido amigo particular don Manuel Guasp ha sido elegido Diputado provincial por el distrito de Menorca.

Le enviamos nuestra amistosa felicitacion.

Se ha puesto á la venta un nuevo trabajo de D. Francisco Pi y Margall, que lleva el título de *Opúsculos*.

El distinguido publicista, autor de este libro, editado por el periódico *La República*, es harto conocido para que nos entretengamosahora en alabar su profundidad de pensamiento y su elegancia de estilo. Estas recomendables dotes brillan siempre en los trabajos del Sr. Pi y Margall, y están puestas de manifiesto aun, si cabe, con mayor evidencia que nunca en los *Opusculos* que acabamos de recibir.

Baste anunciar, por hoy, los títulos de los trabajos que contiene este tomo. Son los siguientes: *Amadeo de Saboya.—Estudios sobre la Edad Media.—Observaciones sobre el carácter de D. Juan Tenorio.*

De nuestro estimado colega *El Isleño*, copiamos las líneas que dedica al asunto referente á la demolicion del ex-convento de San Francisco.

A ver ahora si aquellos que tanto denostaron con tán ruin pasion á un querido amigo nuestro, cuando gestionó la demolicion, por el repugnante aspecto que presentaba, del citado ruinoso edificio, insultarán ahora al gobierno por la resolucion que adopta.

Nosotros solo añadimos hoy á lo que dice el colega, que consideramos de todo punto necesario la demolicion, pero que nos parece altamente desacertado el pensamiento de construir el presidio dentro la misma ciudad.

Dice *El Isleño*:

«Una de las cuestiones en que mas interesada se ha venido mostrando la opinion pública es en la pronta desaparicion del correccional de estas islas del edificio que ocupa, cuyo estado ruinoso es una amenaza constante para los infelices y empleados que lo habitan. Pues, bien; el Gobierno, solícito á los clamores de los palmesanos está resuelto á dar satisfaccion á este legítimo deseo cual cumple á sus deberes; y en breve veremos comenzarse las obras del nuevo edificio que ha de levantarse en el ex-convento de San Francisco con arreglo á los planos que ha levantado un habil arquitecto enviado por el Gobierno, y cuyo proyecto se le remite por el correo de mañana para su aprobacion.

A fin de que las obras puedan estar terminadas cuanto antes, dícese se harán por administracion; habiéndose adoptado el ex-convento antedicho para el emplazamiento del nuevo correccional, porque siendo éste de la propiedad del Estado y pudiendo utilizarse los escelentes materiales que resulten de la demolicion, las obras se harán con más economia y al mismo tiempo se salvará de la completa ruina el bellísimo claustro que, nadie como el protector de las bellas artes, está interesado en conservar.

Parécenos que los más exigentes habrán de conformarse y aplaudir la resolucion.»

La tempestad anunciada por el observatorio de Nueva-York, segun despachos de la Agencia Fabra, ha debido desencadenarse con violencia extrema, particularmente en la parte de Francia, cuando ha originado tantos desperfectos en las lineas telegráficas.

Se sabe que por la parte de Canfranc tas comunicaciones han quedado interrumpidas por una nevada extraordinaria.

A las muchas desgracias que ha causado ya el criminal ejercicio de la pesca con dinamita, hay que añadir la que ocurriò el miércoles en las inmediciones del puerto de Cartagena.

Avisado el alcalde de Escombreras de que en cierto punto de la costa se habia encontrado el cuerpo de un hombre lleno de heridas, salió inmediatamente el cabo de matrículas con seis marineros mas y en el sitio indicado hallaron al herido, anciano de sesenta y cuatro años, el cual habia perdido por completo la mano derecha y algunas falanges de la izquierda, teniendo además diversas heridas en la cara, en el pecho y en una pierna.

Copiamos de *El Isleño*:

Segun hemos leido en algunos colegas, en Zaragoza se han presentado cuatro casos de cólera morbo asiático, que como tales han sido declarados por los facultativos.

Veremos que rumbo toma la enfermedad y á cuántas ascenderá el número de victimas.

Al entretanto bueno es tenga en cuenta esta nueva circunstancia nuestras celosas autoridades, la activa Junta provincial de Sanidad y el Ayuntamiento de Palma, que al parecer está curado de espanto puesto que se decide á devolver el producto de la cuestacion con que el vecindario respondió á sus necesidades.

Unido esto á las noticias que hemos publicado acerca de Tarragona y Toledo nos parece que ha de ser bastante para que nuestras autoridades no desmayen en su celo.

¡Quiera Dios que no haya de volverse á *repetir* la cuestacion!

Nunca segundas partes fueron buenas.

De *Las Noticias*:

Gracias al creciente desarrollo del servicio telegráfico en esta isla y á las diligencias del celoso señor Director de Telégrafos, se ha aumentado el personal en dos plazas de ausiliares temporeros, que están desempeñadas por D. Guillermo Tria y y D. Antonio Pol.

Es tal el desarrollo del servicio telegráfico en Mallorca, que este año pasan de cien mil las trasmisiones que se han cruzado por nuestros hilos.

So han administrado los últimos sacramentos al Sr. D. Francisco Riutort, inspector de Instruccion pública que fué de esta provincia, y catedrático numerario de esta Escuela Normal.

Palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta en su discurso el Círculo:

«La democrácia nos dá su apoyo ahora en la oposicion, y nos prestará su colaboracion en el poder. Cuantas reformas solicita la democracia, habremos de llevarlas á cabo liberales y demócratas, las malas inteligencias ó impacientes deseos turbaron la marcha del partido liberal; hoy precisa la union para vencer á los conservadores, moralmente derrotados, y salvar de este modo libertades y derechos comunes en nuestros afectos y en nuestros programas.»

Veremos á ver, Sr. Sagasta, si será verdad tanta belleza, y si le seguirá en su camino muchos de los que dicen que están á su lado, pero que tienen por costumbre decir: «no empujar,» cuando ya han llegado á la ventanilla.

No basta, nó, derrotar á los conservadores, es necesario además que lo que hasta ahora ha sido partido fusionista teniendo por moderador al elemento centralista, sea en adelante partido eminentemente liberal, teniendo al elemento democrático por impulsor.

¿Están Vs. conformes Sres. fusionistas?

Continúa la persecucion á la prensa. *La Iberia* ha sufrido la sexta denuncia, y ayer tarde el juzgado tenia ocupados en prestar declaraciones al director, dos redactores y el regente de la imprenta.

El director de *La Iberia*, Sr. Sanchez Pastor, declaró que el autor del artículo que se titula *El fiscal de imprenta*, objeto de la denuncia, es D. Práxedes Mateo Sagasta. Y dice sobre esto *La Correspondencia* de anoche, como representando el papel de valiente conservador:

«Si la denuncia progresa, el juzgado acudirá á las Córtes en súplica de autorizacion para procesar al Sr. Sagasta.»

Tambien fué ayer denunciado nuestro querido colega *El Porvenir* por un suelto en que daba la triste noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Güell y Rentè, y hablaba de cosas de su familia. Pero la cuestion es que ni de estos asuntos, ni de censurar los actos de las autoridades, ni de tratar las cuestiones puramente jurídicas, ni de nada pueden ocuparse los periódicos liberales sin ser víctimas de las denuncias conservadoras, casi siempre escandalosas por todos conceptos.

Armonías católicas.

Las expresa en toda su hermosura el siguiente trozo de *La Union*, mechado por *El Siglo Futuro*:

«Dueña la intransigencia de la ordenacion de las cosas, la ciudad antes populosa, va quedando desierta» (*desierta de orugas roedoras*). Los mejores, los mas probados» (*si los mas probados en la inconsecuencia, la apostasía, la venalidad y la ambicion*), «han sido arrojados del antiguo hogar con odiosa preferencia. El querer la union de los buenos, túvose como señal de rebeldía; el procurarla, como prueba de traicion. Desmochado el árbol de sus ramas frondosas» (*¡quiá! de sus ramas chuponas*), «quedóle un tronco enhiesto, es verdad, pero casi seco.»

Y añade por su cuenta *El Siglo Futuro*:

«No estás tu mal tronco, bulanillo.
Ni mal troncho de hipocresía.»
—¡Infame! ¡vil! ¡habladora!
—¡Ruin! ¡perdicion andando!
se decian altercando
la Paquilla y Salvadora.

Y el zapatero Ramon
que el caso estaba mirando
dijo:
—¡Siempre disputando
sin decirse lo que son!

— —

He ahí la lista de los premios mayores y puntos afortunados.

Con 2.500.000 pesetas el número 14.292, Sevilla.

Con 2.000.000 pesetas el número 22.606 Valladolid.

Con 1.500.000 pesetas el número 41.270. Villafranca.

Con 750.000 pesetas el número 16.467, Carabanchel.

Con 250.000 pesetas los números—45.443, Madrid. — 9.018, Sevilla. — 35.443. Coruña.

Con 125.000 pesetas los numeros—20.661. Granada. — 12001. Arcos. — 30.315 Barcelona.—29.705, Madrid.

Con 50.000 pesetas los números 9.965, Barcelona.—11.928, Valencia.—4 314, Valencia. —29.685, Madrid. —13.792, Lerida.—27.873, Madrid.—34.792, Lérida.—46.484, Reus.—37 135, Barcelona. —23.514, Barcelona.—648. Logroño.—10.553, Madrid.—39.020 Laguardia (Toledo),—40.347, Madrid 34.729, Cartagena.—14.915, Sevilla.

Con 20.000 pesetas los números—13.106, Lucena. — 27.425, Málaga.—41.350. Barcelona.—19.405, Madrid.— — 51.740, Sevilla. — 35.345. Barcelona —37.548, Barcelona. — 37.654, Vigo—20.117, Carabanchel.—5762 Madrid.—708 Rutis (Coruña).—772, Salamanca.—33.605 Barcelona.—42.061 Zaragoza.—20.940 Puente Areas.—8.927, Gerona 1.277, Granada.—18.333 Barcelona.—825 Orense. — 8.927, Inca. — 46.449, Murcia.—13.083. Jerez.

— —

Extracto del Boletin Oficial de la Provincia núm. 2791:

Real decreto dictado en unos autos de competencia promovida entre el Gobernador de esta provincia y el Juez del distrito de la Lonja de este partido.

Estado demográfico sanitario de Palma.

Orden de la Direccion general de Sanidad declarando limpias las procedencias de Oran.

Reforma de las tarifas de la contribucion industrial.

Sentencia del Juzgado del distrito de la Lonja de este partido dictada en unos autos ejecutivos sobre pago de cantidad, que siguen contra los hermanos Roca y Estades.

Edicto judicial llamando á los herederos del brigadier Gironda.

Venta de una casa situada en esta ciudad, calle de la Alfareria.

Subasta de efectos inútiles existentes en la factoría militar de utensilios de esta plaza.

Conclusion de la instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia de Artillería.

CORREO.

NUEVOS TERRITORIOS ESPAÑOLES.

Segun vemos en nuestro colega *El Imparcial*, han llegado las primeras noticias telegráficas de la expedicion que la Sociedad de Africanistas y Colonistas envió en Julio último al Golfo de Guinea. En la imposibilidad de hacer adquisiciones territoriales en la parte de costa que á su salida de la Península se hallaba todavía libre, porque el gobierno aleman acababa de hacerla suya cuando llegaron á Fernando Póo, los delegados de la Sociedad dirigieron sus operaciones á la zona interior inmediata á la costa, frente á la isla de Corisco. En ella han adquirido un territorio de 15.000 kilómetros cuadrados, comprendiéndose en él la Sierra de Cristal.

A este efecto han celebrado tratados con 80 jefes de diez tribus, que han reconocido la soberanía de España. El país es muy fértil y de gran porvenir comercial; su estension es como dos veces la de las Provincias Vascongadas juntas, doble tambien que la del Archipiélago Canario, siete veces la isla de Fernando Póo.

Para que la ocupacion de hecho siguiese inmediatamente á la adquisicion jurídica, los viajeros de la sociedad han instalado en un punto de este territorio una estacion, que queda á cargo de uno de ellos, mientras regresa el otro á dar cuenta de su viaje á la junta. Esa estacion tiene á su servicio varios negros krumanes, y su objeto, además del indicado, es múltiple; vender manufacturas españolas, principalmente tejidos de Cataluña y armas de Vizcaya que á prevencion llevaron los viajeros, á cambio de productos del país (marfil, aceite de palma, cautchouc, ébano, etc.), hasta tanto que los comerciantes españoles quieran hacerse cargo de ella, relevando á la Sociedad de Africanistas de un oficio para el cual no ha sido instituida, y que únicamente ejerce como medio para realizar los fines que persigue; recoger observaciones meteorológicas, botánicas y zoológicas y hacer ensayos agrícolas, á cuyo efecto se surtió la expedicion de instrumentos y semillas; estudiar comercialmente el país adquirido y los circundantes; levantar el mapa de él con sus principales accidentes, etc.

Respecto de la costa sahárica, en breve se dará cuenta de haber quedado instalada una nueva factoría en una de las bahías adquiridas por la Sociedad.

Bien merece los elogios que dias pasados le tributamos, y que hoy con gusto reproducimos, la Sociedad de Africanistas, que sin apoyo de nadie y salvando toda clase de peligros ha prestado al país un eminente servicio.

—

Los telegramas y noticias de hoy confirman que el temporal ha hecho bastante daño en nuestras costas, y más daño aun en varias poblaciones de Francia.

Del tratado de los Estados-Unidos, el último parte es el de la *Agencia Fabra* de ayer; pero hay que advertir que *La Tribuna* es órgano de M. Blaine, candidato derrotado por Cleveland en las últimas elecciones.

En cuanto á nuestras regiones oficiales, síguese diciendo que nada hay que comunicar, y que no se esperan noticias concretas, hasta dentro de dos ó tres dias.

Del Consejo universitario, tratamos aparte.

La contratacion bursátil, desanimada.

—

El dia 26 y 27, serán las reuniones de todos los partidos, preparatorios de los trabajos parlamentarios; conviniéndose generalmente en que el interés político estará los primeros dias en el Senado.

Hemos oido que el general Fajardo, para el pago de ciertas atenciones, ha tomado una parte de la renta de aduanas, reservada, como es sabido, para el reintegro y amortizacion del empréstito antiguo con el Banco Hispano Colonial; pero como no se trata más que de un rumor, no lo garantizamos.

Los Sres. Elduayen y Tejada de Valdosera han celebrado ayer tarde, en Estado, una larga conferencia.

Los fondos, poco movidos.

— —

LA CONFERENCIA DE BERLIN.

La Conferencia celebró sesion el dia 18, aprobándose el acta de navegacion del Congo y del Niger, con las modificaciones introducidas por la comision, de que ya hemos dado cuenta otros dias.

Interrogados en esta sesion los representantes de Portugal sobre si su gobierno estaba dispuesto á adoptar para el Zambezé las disposiciones relativas al Congo y al Niger, respondieron que no estaban autorizados para tratar de este punto que no se habia incluido en el programa de la Conferencia.

Rusia y Austria hicieron tambien declaraciones relativas á que no debe considerarse aplicable á otros rios, sin una discusion prévia, el Congo y el Niger.

La sesion terminó proponiendo Alemania que la zona comercial africana se admitiera en la union postal. La proposicion fué aceptada en principio.

Con la determinacion de las cuencas del Congo y del Niger y con la aprobacion de las cartas de navegacion y comercio de estos rios, ha terminado la parte más esencial de los trabajos de la Conferencia; pero queda todavía pendiente de discusion ó de aprobacion, dos puntos importantes: la neutralizacion del territorio del Congo, y el acuerdo referente á las formalidades para la adquisicion ulterior de territorios en Africa.

Respecto al primer punto, las potencias acogieron, y mantienen con mucha reserva, la proposicion americana. Italia, por ejemplo, ha propuesto que se sustituya con estas palabras: «Las potencias representadas en la Conferencia, á fin de preveer las consecuencias de una guerra eventual con la Cuenca del Congo, se obligan recíprocamente, en caso de que se produjera una diferencia séria, á solicitar la mediacion de una potencia amiga antes de recurrir á las armas.» La Conferencia tampoco aceptó esta proposicion, aplazando el acuerdo sobre estos dos puntos para otro dia.

Tambien propuso Alemania, y acordó la Conferencia aquel dia, que se confieran á la comision internacional de navegacion poderes para aplicar los principios de la Conferencia en aquellos regiones que carecieren de soberania reconocida.

Y por último, se examinó la proposicion de Inglaterra relativa á las bebidas alcohólicas, resolviéndose tomar un acuerdo que armonizara los intereses del comercio con los deberes de humanidad, que consisten en preservar á los negros de los abusos alcohólicos.

— —

ATENTADO
CONTRA EL EMPERADOR DE ALEMANIA.

—

Continúa la vista del proceso.—Peticion fiscal.—La tercera y la cuarta audiencia las destinó el tribunal al interrogatorio de los otros cinco acusados, Bachmam, Holzhaner, Reimbach, Seehagen y Tœllner, cuya parte en el crimen fué poco importante, sobre todo en relacion con la que tomaron Rinsdorf, Rupsch y Kucler.

En estos interrogatorios no hubo incidente digno de mencion; los cinco interrogados se concretaron á negar sistemáticamente su participacion en el atentado.

Alguno de ellos, como Holzhaner, se encerró en un silencio casi absoluto, por ejemplo:

P.—¿Para qué se reunian los anarquistas en su casa de Vd?

R.—Para beber cerveza, ó *schnap*, y fumar pipas. Tambien se conversaba.

P.—De qué.

R.—De nada, de cosas del dia; pero jamás de «socialismo democrático.» Estábamos entre amigos y cuando me tocaba el turno de pagar, pagaba y en paz.

P.—¿Eso era todo? ¿No quiere Vd. decir más?

R.—No señor.

Presidente.—Pues siéntese Vd.

En el interrogatorio de testigos tampoco ocurrió incidente notable, y, por último, en la sesion siguiente, despues de un buen discurso, el fiscal formuló su peticion.

Para Reinsdorf pidió la pena de muerte ó quince años de trabajos forzados, segun se calificará ó no el delito de alta traicion; para Rupsch, y Kuchler, la pena de muerte tambien ó doce años de trabajos forzados; doce años de la misma pena para Bachmann; diez años para Holzhaner; cinco para Reimbach y Sœhugen, y la absolucion para Tœllner.

Los acusados oyeron la peticion fiscal sin muestras de sobresalto, esceptuando á Rupsch, que rompió á llorar; Reinsdorf, sobre todo, conservó su actitud indiferente.

Los defensores procuraron en sus discursos hacer valer las causas atenuantes; la ignorancia y la poca inteligencia de sus defendidos les entregaba por completo á la seduccion de las abominables doctrinas predicadas por Reinsdorf. Por acuerdo de todos ellos con el fiscal, los abogados no hicieron alusion política alguna.

El abogado de Reinsdorf procuró salvar la cabeza á su defendido presentándolo como un fanático ávido de martirio. «Su conducta en los debates—dijo—demuestra, no solo que no teme la pena capital, sino que la busca. Es preciso, pues, condenarle á trabajos forzados, porque esta es la pena que conviene á criminales de su especie.»

El fiscal replicó recordando el carácter extraordinario de la tentativa de Niederwal, insistiendo en su peticion.

Despues de esto, todavía Reinsdorf motivó un incidente, usando de la palabra por última vez:

—Segun el acusado, el comisario de policía de Elbelfeld, Gottschaelk, estaba iniciado desde el principio en todos los detalles del complot; y lejos de prender á los complicados, hizo posible el crimen, remitiendo á Küchler los 50 marcos que le entregó Pærn, para que Küchler se trasladara á Niederwal. «Esto prueba—añadió—que la corrupcion reina en todas partes, y se revela en este proceso, como en el de los patriotas irlandeses cuando el atentado de Phœnix-Park.

No hay más diferencia que la generosidad con que se recompensa á los traidores. Los de Dublin recibieron 4.000 libras, mientras los nuestros se contentaron con algunos marcos.

Reinsdorf repitió tambien, que no le importa sacrificar su vida por la regeneracion de la sociedad. «Diez cabezas que tuviera, las daria por la santa causa de la anarquía.»

Despues de esto los otros acusados pronunciaron, tambien, algunas palabras para repetir que son inocentes; añadiendo Rupsch entre sollozos: «Si me condenaran, dirigiria una peticion de indulto al emperador, lo que no me atreveria á hacer nunca si hubiera tenido intencion de asesinarle.»

Hoy lúnes habrá pronunciado su sentencia el tribunal.

— —

Roma 24.—Los cardenales han felicitado hoy á Su Santidad con motivo de las fiestas de Páscua.

El Papa, contestando al discurso que con este motivo le han dirigido, ha pronunciado un discurso muy importante.

Ha declarado que la situacion del Pontificado en Roma es intolerable. Ha añadido que sus menores libertades son coartadas.

Ha terminado reivindicando enérgicamente la independencia de la Santa Sede.

Este discurso hace suponer que el Papa abriga el propósito de abandonar á Roma.

Roma 26.—Los periódicos católicos publican el texto de la alocucion pronunciada anteayer por Su Santidad y de la cual mandó esta *Agencia* un extracto.

Despues de repetir varias veces que la situacion de la Santa Sede es cada vez más intolerable, dijo que se ha llegado á negar al Papa hasta el derecho de la caridad.

Protestó contra los ataques y las insinuaciones odiosas de cierta parte de la prensa italiana con motivo del hospital de coléricos que el Papa se proponia crear en el mismo Vaticano.

Anatematizó la libertad que en Roma se concede á la heregía, donde se multiplican los templos protestantes y se atacan cada vez con más ensañamiento los dogmás verdaderos de la Iglesia Católica.

Elevó la voz contra el divorcio, considerándolo bajo el punto de vista moral y religioso. Lo calificó de la ruina de la familia, dijo que compromete la educacion y el porvenir de los hijos y que és el principio de una ruinosa decadencia para los Estados.—*Fabra.*

LA PERLA ANTI GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(68)

Vino sin trampa de Bi-nisalem y Consell, natural del zumo de la uva; este vino es generoso y delicado al estómago, contrario á la idemia, fortifica el estómago de las personas débiles y conserva la salud en general, por no contener materias nosivas. Se vende á 16, 20 y 24 cénts. de Escudo litro, y á 35, el de Moscatel.

RAMBLA VIEJA NUM. 20,
al lado del Armero Ankerman.

D. ENRIQUE ESTADAS Y ALOMAR

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijas, hermanos hermanas, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viérnes 2 del próximo Enero, á las 10 y media de su mañana en la parroquial iglesia de San Nicolás.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

— —

Madid 29.

En el Congreso se presenta el proyecto de ley electoral.

En el Senado hace una interpelacion el Sr. Marqués de Novaliche.

Se calculan hasta mil las víctimas de los terremotos.

4 p% interior 60·35.

— —

COMANDANCIA DE LA GDIA. CIVIL

De la provincia de Baleares.

El dia siete de Enero próximo y á las 12 de su mañana, tendrá lugar en la Casa-Cuartel del Cuerpo en esta Ciudad, Plaza de la Merced número 1, la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la Seccion montada de esta Comandancia.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisicipn.

Palma 27 de Diciembre de 1884.—El 2.° Jefe, Manuel Morell Agre.—V.° V.° el 1.er Jefe, Peña.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontraran impresas en la imprenta de este periódico.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces.
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERMHAM.

AIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Erupticas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍSIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.°—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo. 50

Esta para alquilar un almacen de bastante capacidad con agua de pozo buena para beber y pesebre para cuatro ó cinco caballos con tres cuartos dormitorios y demas comodidades, dirigirse al estanco del peso del carbon y darán razon.

Fósforos isn humo.

Los hay para vender baratisimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Por un precio módico.

Se desea vender una casa en la calle de la Cof adia señalada con el número 16. En esta imprenta darán razon.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instruccion Pùblica sobre una mision filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Con las comodidades necesarias.

En la calle de los Hostales núm. 15 hay un primer piso para alquilar. Informarán en el piso de frente del antedicho número

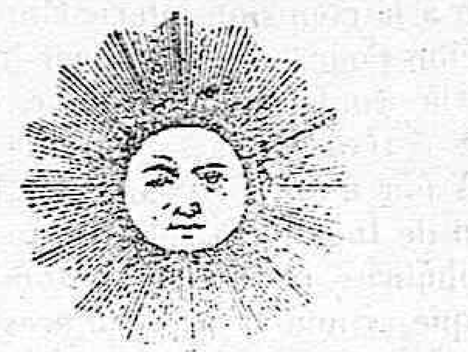

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 7

A los señores viajeros.

El gran hotel titulado del Carmen, establecido en Madrid, Puerta del Sol y Preciados, 1, es uno de los que por sus magnificas habitaciones, decorado, *confort* y excelente trato, merece ser visitado por cuantos descen estar con comodidad.

El hotel cuenta con servicio de carruajes á las estaciones de ferro carriles, personal francés, intérpretes, adquisicion de billetes y facturacion de equipajes.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

NO MAS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE **SORDOS**

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los **Oidos** por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el especifico Americano **Contra Sordera.**—Caja **16** reales.—Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Exito **infalible** y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, *Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.*—Consultas y Prospectos en español, gratis. 41

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense á precios baratisimos en la imprenta de este periódico.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Perlas-Koch.

¡PROBADLAS Y LAS BENDECIREIS!

276 *dictámenes*
de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nérvios, Humores.

¿Quereis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloracion y vigor naturales.

Una recomendacion importante.—*Congreso médico de Lóndres de 1882.*—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas-Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—*Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Vilson.*

Las **Perlas-Koch** están aconsejadísimas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes.** Su accion continua obra verdaderos milagros.—*Dr. Ricardo Torres.*

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—*Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.*

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—*Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.*

Precio de la caja 8 REALES *en toda España.*

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Desde hoy cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** seran contestadas gratuitamente. 50

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
MÁQUINAS VINÍCOLAS.
MÁQUINAS INDUSTRIALES.
BOMBAS DE TODAS CLASES.
MOTORES DE VAPOR.
MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

DESPACHO: Montera, 29. } **Madrid**
DEPÓSITO: Claudio Coello, 43. }

Catálogos franco y gratis á quien los pida. 12

REMEDIO

Contra los Sabañones

O SEDAS INSTANTÁNEO.

Se vende calle de la Mision número 15.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

EL PANCARITAT

DE Sª ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 180

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 8 céntimos á 4 rs. juego.

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan dos.

Se alquila un primer

piso de una casa seguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reune todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

Administracion principal de Loterías *de la provincia de las Baleares* en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid dia 23 del actual.

Con 20.000 pesetas.

Núm. 8.927.

Con 2.500 pesetas.

Núms. 1.664—8723—8728—13917—14280—16411—16412—16413—16414—16415—20155—22151—22155—26870—26879—27045—35511—37792—37798—38019—39655—40306—40908—40916—42078—46253—47716 y 48970.

Nota.—Ademas de los premios expresados en esta lista, han sido agraciados con el reintegro de 500 pesetas todos los números cuya terminacion finaliza en 2.

Hay billetes de venta á 5 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 31 del corriente.

Palma 29 Diciembre de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá para dichos puntos el 15 de Enero, el vapor-correo francés

POITOU

de 5000 toneladas, admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5 entresuelo.

El vapor DINAMARQUÉS A. N. Hansen de 1110 toneladas, saldrá de este puerto del 6 al 7 de Enero próximo, admite carga para Malaga, Havre y Paris.

Lo despacha D. J. Gonzalez Constant calle de la Paz, número 35 2°.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7